

Recomendaciones técnicas

La observancia de estas pautas revertirá en un proceso de edición más breve y la aplicación de unas tarifas más reducidas. Se ruega a los autores las tomen en consideración antes de depositar su obra en su versión definitiva para iniciar los procesos de corrección y maquetación.

- 1) Entregar **un único documento** en el que el orden de los elementos (capítulos, dedicatoria, etc.) sea obvio. Si se entregan imágenes por separado, deberá especificarse su posición respecto al texto detalladamente. Nunca debería entregarse la obra en archivos separados. Si así se hiciera, deberá escogerse una denominación que deje claro el orden. Ej: *capitulo1.doc*, *capitulo2.doc*, etc.
- 2) **Evitar** transcripciones mecanografiadas de **contenidos registrados en un formato de audio**. Si por alguna limitación tuviera que hacerse así (p. ej., debido a alguna incapacidad física), deberá vigilarse que la sintaxis sea la que corresponde al lenguaje escrito.
- 3) Consultar con la bibliografía pertinente la ortografía de los **nombres propios y palabras en lengua extranjera** que aparecen en el texto. Para los nombres ficticios la ortografía propuesta deberá ser coherente a lo largo de la obra.
- 4) Para la poesía, especificar sin ambigüedad los **versos** del poema. Si alguno excediera los márgenes de la página, deberá quedar claro que la línea siguiente continúa el verso anterior, y no es un nuevo verso. Esto es válido también para el verso libre.
- 5) **No introducir de forma manual los números de página** en las notas al pie y referencias cruzadas. Debe usarse siempre la función del editor de texto destinada a ello.
- 6) Evitar introducir **modificaciones significativas** en la obra con posterioridad o simultáneamente a los procesos de corrección y maquetación.
- 7) Utilizar formatos de texto/imagen que sean **estándares informáticos** y respeten la calidad de los contenidos. En cualquier caso evitar transcribir los textos en formatos de imagen.
- 8) Evitar el uso de **ornamentos** y otros **elementos incrustados** no textuales en el texto, colores o fuentes exóticas para los tipos. Los elementos ornamentales deben introducirse en la fase de maquetación y consultarse con la editorial.